

PLAN DE ACTUACIÓN (VERSIÓN 2)

Fundamentos de Tecnología Eléctrica

Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Mecánica

20/04/2020

Coordinadora de asignatura:
Idoia Manero Chinchetru

La asignatura "Fundamentos de Tecnología Eléctrica" (código 25980) es de carácter anual.

Este plan de actuación consiste en una modificación parcial de la guía docente para adaptarla a la situación creada por la pandemia de COVID-19.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Contenidos teórico-prácticos
2. Metodología
3. Sistemas de evaluación
4. Convocatoria Ordinaria: Orientaciones y Renuncia
5. Convocatoria Extraordinaria: Orientaciones y Renuncia

1. CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Los contenidos teórico-prácticos que se exponen a continuación corresponden a la última parte del tercer bloque temático de la asignatura, máquinas eléctricas rotativas, a impartir desde la semana 22 en adelante.

Máquinas eléctricas rotativas

La máquina de inducción trifásica

- Introducción
- Aspectos constructivos
- Principios de funcionamiento
- Circuito equivalente.
- Ensayos característicos
- Balance de potencias.
- Características de par / velocidad
- Funcionamiento como generador
- Frenado
- Arranque
- Regulación de velocidad

2. METODOLOGIA

La asignatura se ha venido impartiendo a través de clases magistrales y prácticas de laboratorio. Ambas actividades continuarán desarrollándose de forma remota.

Las clases magistrales se impartirán a través de Blackboard Collaborate compartiendo audio, archivos y aplicaciones. En ellas se desarrollarán los contenidos teórico-prácticos recogidos en el apartado 1 de este documento. A través de la plataforma eGela se entregará al alumno la documentación necesaria para el seguimiento de las exposiciones.

Ante la imposibilidad de realizar las prácticas presenciales en el laboratorio, los contenidos de las prácticas se desarrollarán a través de la plataforma eGela y Blackboard Collaborate. La evaluación de las mismas se llevará a cabo mediante la realización de cuestionarios sobre los resultados y conclusiones derivadas de la práctica.

3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se mantendrán tal y como están establecidos en la guía docente.

- Sistema de Evaluación Continua
- Sistema de Evaluación Final

Herramientas y porcentajes de calificación:

- Prácticas de laboratorio, informes y cuestionarios asociados a las prácticas: 25 %
- Entregables y pruebas escritas: 75 %

4. CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIAS

Evaluación continua

La evaluación continua consta de la evaluación de 3 bloques de calificación:

1. Bloque de Circuitos Eléctricos. Porcentaje del 35% de la nota final.
2. Bloque de Instalaciones Eléctricas. Porcentaje del 30 % de la nota final.
3. Bloque de Máquinas Eléctricas. Porcentaje del 35 % de la nota final.

Cada uno de los bloques incluye contenidos teórico-prácticos y la realización de prácticas de laboratorio con un peso de 75% y 25% respectivamente.

Cada bloque de calificación debe ser superado con una calificación igual o superior a 5.

Pruebas de evaluación continua a distancia: Si no fuera posible realizar alguna de las pruebas de evaluación continua de forma presencial, éstas se realizarán de forma remota a través de la plataforma eGela y de Blackboard Collaborate. Las pruebas consistirán en la realización de cuestionarios y resolución de problemas.

Para aprobar la evaluación continua será necesario tener aprobados cada uno de los bloques y la nota final será la media ponderada de los tres bloques. En caso contrario, el alumno estará suspendido con una nota media ponderada, que nunca podrá ser superior a 4,5.

Durante el curso y dentro de cada bloque, se guardará la nota de la parte de laboratorio aprobada.

Evaluación final

La prueba final ordinaria tendrá la misma estructura y ponderación que la descrita en la evaluación continua.

Evaluación final a distancia de las prácticas de laboratorio (25 %): Si no fuera posible realizar la prueba final ordinaria de laboratorio de forma presencial, ésta se realizará a través de la plataforma eGela y de Blackboard Collaborate. La prueba consistirá en la realización de cuestionarios, cálculos justificativos y cuestionarios sobre los resultados y conclusiones derivadas de la práctica.

Evaluación final a distancia de los contenidos teórico-prácticos (75 %): Si no fuera posible realizar la prueba final ordinaria de los contenidos teórico-prácticos de forma presencial, ésta se realizará a través de la plataforma eGela y de Blackboard Collaborate. La prueba consistirá en la realización de cuestionarios y prueba escritas, incluyendo resolución de problemas.

Para aprobar la evaluación final será necesario tener aprobados cada uno de los bloques y la nota final será la media ponderada de los tres bloques. En caso contrario, el alumno estará suspendido con una nota media ponderada, que nunca podrá ser superior a 4,5.

Renuncia a la convocatoria ordinaria: No presentarse a la prueba fijada en la fecha oficial de examen supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente, lo que supondrá la calificación de No Presentado

5. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIAS

Los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La prueba final en evaluación extraordinaria tendrá la misma estructura y ponderación que la descrita en la evaluación continua.

Prueba final extraordinaria a distancia: En caso de no ser posible la prueba presencial, las actividades de evaluación necesarias se llevarán a cabo de forma remota, a través de la plataforma eGela y BlackBoard Collaborate, en la misma forma descrita en el capítulo de convocatoria ordinaria.

Renuncia a la convocatoria extraordinaria: No presentarse a la prueba fijada en la fecha oficial de examen supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente, lo que supondrá la calificación de No Presentado.